



**CENTRO ASTRONÓMICO HISPANO ALEMÁN,
A.I.E.**

**CUENTAS ANUALES
2018**

29 de Marzo de 2019

[Handwritten signature in blue ink]

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE.....		5.855.327,06	6.412.493,61
I. Inmovilizado intangible.....	5	4.233,09	4.477,36
II. Inmovilizado material.....	5	5.850.093,97	6.407.016,25
IV. Inversiones financieras a largo plazo.....		1.000,00	1.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE.....		3.535.673,28	4.180.165,37
II. Existencias.....		115.087,75	98.579,50
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.....		257.447,41	77.659,98
1. Clientes por ventas y prestación de servicios.....	6.1	257.447,38	75.259,98
b). Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo.....		257.447,38	75.259,98
3. Otros deudores.....	9	0,03	2.400,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.....	6.1	2.853,32	2.853,32
VI. Periodificaciones a corto plazo.....		18.338,45	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....		3.141.946,35	4.001.072,57
TOTAL ACTIVO (A+B)		9.391.000,34	10.592.658,98

PASIVO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO.....		7.233.957,00	8.692.057,74
A-1) Fondos propios.....		5.380.002,59	6.279.109,94
I. Capital.....	8	19.886.696,00	19.886.696,00
1. Capital escriturado		19.886.696,00	19.886.696,00
V. Resultado de ejercicios anteriores.....		(13.607.428,76)	(14.991.395,29)
VI. Otras aportaciones de socios	12	2.595.743,47	4.230.631,19
VII. Resultado del ejercicio	3	(3.495.008,12)	(2.846.821,96)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....		1.853.954,41	2.412.947,80
B) PASIVO NO CORRIENTE.....		1.519.143,31	1.247.985,16
II. Deudas a largo plazo.....	7	903.278,40	903.278,40
3. Otras deudas a largo plazo.....		903.278,40	903.278,40
IV. Pasivos por impuesto diferido.....	9	615.864,91	344.706,76
C) PASIVO CORRIENTE.....		637.900,03	652.616,08
III. Deudas a corto plazo	7	4.442,54	8.363,14
3. Otras deudas a corto plazo		4.442,54	8.363,14
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		633.457,49	636.786,34
1. Proveedores	7	12.365,42	13.806,01
b). Proveedores a corto plazo		12.365,42	13.806,01
2. Otros acreedores	7 y 9	621.092,07	622.980,33
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	7.466,60
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		9.391.000,34	10.592.658,98

(Las notas 1 a 16 de la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales terminadas en 31 de diciembre de 2018)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA			
	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2018	2017
1. Importe neto de la cifra de negocios.....		498.286,38	541.980,47
4. Aprovisionamientos.....	10	(86.892,42)	(68.502,29)
5. Otros ingresos de explotación		5.207,11	10.032,75
6. Gastos de personal	10	(1.982.136,95)	(1.895.655,91)
7. Otros gastos de explotación		(727.536,15)	(687.147,34)
8. Amortización del inmovilizado		(966.253,82)	(982.880,60)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	252.093,66	235.398,40
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		(487.406,49)	(48,17)
13. Otros resultados		(312,50)	
A) RESULTADO DE LA EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(3.494.951,18)	(2.846.822,69)
14. Ingresos financieros		0,00	0,76
b). Otros ingresos financieros		0,00	0,76
15. Gastos financieros		(56,94)	(0,03)
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		(56,94)	0,73
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		(3.495.008,12)	(2.846.821,96)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)		(3.495.008,12)	(2.846.821,96)

(Las notas 1 a 16 de la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales terminadas en 31 de diciembre de 2018)



ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO			
A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			
	Notas de la memoria	31/12/2018	31/12/2017
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(3.495.008,12)	(2.846.821,96)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS INDIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		0.00	0,00
D) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		(3.495.008,12)	(2.846.821,96)

Las notas 1 a 16 de la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales terminadas en 31 de diciembre de 2018)



MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

1. Actividad de la empresa

1.1. Los datos de la empresa objeto de dicha memoria son:

NIF: V04509865
Razón social: CENTRO ASTRONÓMICO HISPANO ALEMÁN, A.I.E.
Domicilio: COMPLJ. OBSERVATORIO CALAR
ALTO S/N. SIERRA DE LOS FILABRES. ,
Código Postal: 04550
Municipio: GERGA
Provincia: ALMERIA

1.2. El objeto social de la empresa y sus principales actividades, están definidas con el siguiente detalle:

La entidad CENTRO ASTRONÓMICO HISPANO ALEMÁN, A.I.E. se constituyó el 9 de diciembre de 2004, inició su actividad el día 1 de marzo de 2005, siendo su forma jurídica en la actualidad de Agrupación de Interés Económico.

El objeto social de la compañía es la gestión, mantenimiento, operación y explotación científica del Observatorio Astronómico de Calar Alto en la provincia de Almería y su puesta a disposición de la comunidad astronómica internacional.

La actividad fundamental de la sociedad, dentro de su objetivo social es la dedicación a proyectos a medio plazo, desarrollo de instrumentos (en particular en el infrarrojo), y al soporte y preparación de programas para los nuevos telescopios de la clase 8-10 metros.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Almería el día 12 de mayo de 2005, Tomo 1007, Libro 0, Folio 180, Hoja AL-24659 en primera inscripción.

1.3. Pertenencia grupo de Sociedades

La entidad no pertenece a ningún grupo de sociedades.

1.4. La moneda funcional

La moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa es el Euro.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel:

- a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.

29/03/2019

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

- b) No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- c) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

A pesar de que al limitar la Escritura de Constitución la actividad de Centro Astronómico hasta el año 2013, el principio de empresa en funcionamiento se puede considerar vulnerado en cierto grado. En el ejercicio 2010 el Comité Ejecutivo decidió continuar y renovar el convenio actual por un plazo de 5 años más, es decir, hasta el ejercicio 2018, basándose por un parte en los resultados del comité de científicos y por la otra parte en los avances de la ciencia, en el campo de la astronomía y en la competitividad del Centro Astronómico de Calar Alto.

La continuidad de la Agrupación se ha confirmado mediante acta de fecha 10 de diciembre de 2018, donde se acuerda modificar la duración de la Agrupación fijando un plazo de duración indefinido.

- a) En la fecha del cierre del ejercicio, no existe ningún dato relevante, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- b) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

2.4. Comparación de la información:

Las cuentas del ejercicio 2018 y 2017 son comparables.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

2.6. Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios de criterios contables.

2.7 Corrección de errores

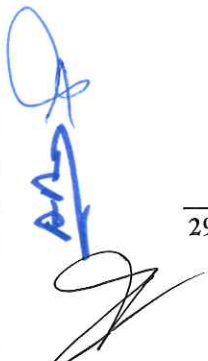
En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores.

2.8 Empresa Funcionamiento

A pesar de que al limitar la Escritura de Constitución la actividad de Centro Astronómico hasta el año 2013, el principio de empresa en funcionamiento se puede considerar vulnerado en cierto grado.. En el ejercicio 2010 el Comité Ejecutivo decidió continuar y renovar el convenio actual por un plazo de 5 años más, es decir, hasta el ejercicio 2018, basándose por un parte en los resultados del comité de científicos y por la otra parte en los avances de la ciencia, en el campo de la astronomía y en la competitividad del Centro Astronómico de Calar Alto.

La continuidad de la Agrupación se ha confirmado mediante acta de fecha 10 de diciembre de 2018, donde se acuerda modificar la duración de la Agrupación fijando un plazo de duración indefinido.

Al cierre del ejercicio, se ha producido la salida del anterior socio y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se está a la espera de la confirmación de la aceptación y firma de la escritura de traspaso de participaciones como nuevo socio de la agrupación por parte de la Junta de Andalucía.



29/03/2019

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

3. Aplicación de resultados

3.1. Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

BASE DE REPARTO		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000	-3.495.008,12	-2.846.822,69
Remanente	91001	0,00	0,00
Reservas voluntarias	91002	0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición	91003	0,00	0,00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004	-3.495.008,12	-2.846.822,69
APLICACIÓN A		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Reserva legal	91005	0,00	0,00
Reserva por fondo de comercio	91006	0,00	0,00
Reservas especiales Reservas voluntarias Dividendos	91007	0,00	0,00
Remanente y otras aplicaciones	91008	0,00	0,00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91009	0,00	0,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	91010	-3.495.008,12	-2.846.822,69
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91011	-3.495.008,12	-2.846.822,69

3.2. Distribución de dividendos a cuenta

No se ha acordado la distribución de dividendos a cuenta durante el presente ejercicio.

3.3. Limitaciones para la distribución de dividendos.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la sociedad y en la normativa legal vigente.

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible en el caso de que su valor contable haya superado su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido fondos de comercio, ni otros inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

4.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material en el caso de que su valor contable haya superado su importe recuperable.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



29/03/2019

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

4.3. Inversiones inmobiliarias

Los terrenos y construcciones, se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

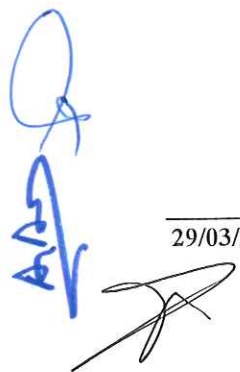
En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento



29/03/2019

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliarias o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

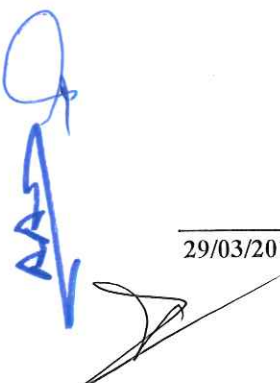
4.5. Instrumentos financieros

- a) La empresa ha reconocido un instrumento financiero en su balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: Sin perjuicio de lo dispuesto para los "Activos financieros mantenidos para negociar" y de "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", que detallamos más adelante; esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, créditos por operaciones no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Se incluyen los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y con intención de conservar hasta su vencimiento. Este tipo de instrumento financiero se ha valorado inicialmente a valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.



29/03/2019

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La empresa ha incluido en este apartado a los activos financieros híbridos que se han valorado tanto inicialmente como posteriormente por el valor razonable con imputación por cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría, se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. En líneas generales, estos activos se han valorado tanto inicialmente, como posteriormente a valor razonable.
- Los instrumentos financieros, se han clasificado como pasivos financieros, cuando han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado. También se ha clasificado como pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será liquidado con los instrumentos del patrimonio propio de la empresa, siempre y cuando, si no es un derivado, obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio. En el caso de ser un derivado, se requiere que pueda ser o sea liquidado, mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la empresa.
- Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:
- Débitos y partidas a pagar: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su valor razonable, y posteriormente, por su coste amortizado.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar: La empresa ha incluido en este apartado a los pasivos que se emiten principalmente con el propósito de readquirirlos a corto plazo, a los pasivos que formen parte de una cartera de



29/03/2019

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, cuando existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y finalmente, a los instrumentos financieros derivados que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero que no puede ser transferido de manera independiente, y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido, varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente. Estos pasivos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) La sociedad durante el ejercicio ha incluido en las categorías de "Activos financieros mantenidos para negociar", "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", todos los instrumentos financieros que por su valoración, impliquen cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para esta clasificación, se han seguido los criterios, normas de valoración y normas de registro comentados en el apartado anterior.
- c) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:
 - Préstamos y partidas a cobrar: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se han deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. De existir alguna de estas evidencias, se ha efectuado una corrección valorativa que será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se ha reconocido como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite, el valor en libros del crédito.
 - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas, aplicando los criterios señalados en el párrafo anterior. No obstante, en el caso de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, como sustituto al valor actual de los flujos

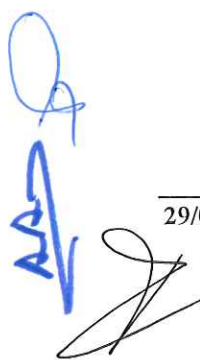
29/03/2019

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

de efectivo futuros, se ha podido utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste, sea lo suficientemente fiable, como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

- Activos financieros disponibles para la venta: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que ha existido evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial. La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros, ha sido la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable en el momento en que se ha efectuado la valoración. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- d) La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La baja de los activos financieros se ha determinado por la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, todo esto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.
 - En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.
- e) Se han incluido en la categoría de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 13ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se



29/03/2019

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

hubiese registrado el deterioro del valor.

- f) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.
- g) Los instrumentos financieros se han clasificado como instrumentos de patrimonio propio cuando han reflejado un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos. En el caso de que la empresa haya realizado cualquier transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se ha registrado en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso pueden ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se ha registrado resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Transacciones en moneda extranjera

- a) La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.
- b) La moneda funcional de la empresa ha sido el Euro, puesto que representa el entorno económico principal en el que ha operado la empresa.



29/03/2019

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

- c) Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:
- Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.
 - Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.
 - Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable. Cuando se han reconocido directamente en el patrimonio neto las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración de una partida no monetaria; cualquier diferencia de cambio incluida en esas pérdidas y ganancias, también se ha reconocido directamente en el patrimonio neto. Por el contrario, cuando las pérdidas y ganancias derivadas de cambios en la valoración de una partida no monetaria, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, cualquier diferencia de cambio incluida en esas pérdidas y ganancias, también se han reconocido en el resultado del ejercicio.

4.8. Impuestos sobre beneficios

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha



29/03/2019

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

4.9. Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

4.10. Provisiones y contingencias

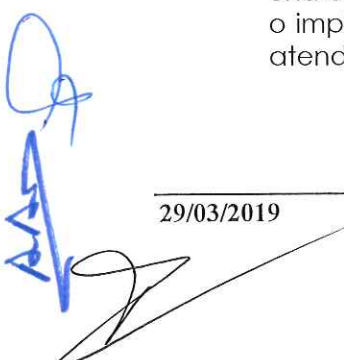
La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

4.11. Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

La empresa ha considerado retribuciones a largo plazo al personal, a las prestaciones post-empleo, tales como pensiones y otras prestaciones por jubilación o retiro, así como cualquier otra prestación a largo plazo que haya supuesto una compensación económica a satisfacer con carácter diferido, respecto al momento en el que se ha prestado el servicio.

Las retribuciones a largo plazo al personal han tenido carácter de aportación definida, puesto que han consistido en contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin que la empresa haya tenido la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no ha podido atender los compromisos asumidos.



29/03/2019

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

4.12. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios, no constituyen ingresos, debiéndose registrar directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado del que se trate.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

4.13. Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se han entendido como aquellas operaciones en las que la empresa ha adquirido el control de uno o varios negocios.

En caso de combinaciones de negocios por fusión o escisión de varias empresas, o por la adquisición de todos o parte de los elementos patrimoniales de una empresa, la empresa ha contabilizado en la fecha de adquisición, los activos adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios. A partir de dicha fecha se han registrado los ingresos y gastos, así como los flujos de tesorería que han correspondido.

En la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa o en otras operaciones o sucesos cuyo resultado sea que la empresa ha adquirido el control sobre la adquirida, se ha efectuado la valoración según los criterios incluidos en el apartado 4.5 de esta memoria "Instrumentos financieros".

4.14. Negocios conjuntos

La empresa ha considerado como negocio conjunto, a una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas; esto incluye, negocios conjuntos que no se manifiesten a través de la constitución de una empresa, ni de un establecimiento permanente como son las uniones temporales de

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

empresas y las comunidades de bienes.

En los casos detallados en el párrafo anterior, se han registrado los activos en el balance en la parte proporcional que le corresponda, en función del porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control, y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto. Asimismo, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.



29/03/2019

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9200	98.896,18	145.341.785,88	0,00
(+) Entradas	9201	423,50	1.206.070,26	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	996.758,80	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO	9203	99.319,68	145.551.097,34	0,00
(A) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO ACTUAL	9204	94.418,82	138.934.769,63	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	667,77	965.586,05	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	199.352,31	0,00
(B) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO ACTUAL	9208	95.086,59	139.701.003,37	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9204	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9205	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9208	0,00	0,00	0,00
G) VALOR NETO		4.233,09	5.850.093,97	0,00

29/03/2019

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	9200	92.740,91	145.298.677,02	0,00
(+) Entradas	9201	6.155,27	43.347,29	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	-238,43	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO	9203	98.896,18	145.341.785,88	0,00
(A) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO ANTERIOR	9204	92.740,91	137.953.757,20	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	1.677,91	981.012,43	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
(B) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO ANTERIOR	9208	94.418,82	138.934.769,63	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	9213	0,00	0,00	0,00
G) VALOR NETO		4.477,36	6.407.016,25	0,00

En el ejercicio 2008 se produjo un cambio de estimación contable en lo que se refiera a la amortización de determinadas construcciones, ya que se ha alargado su vida útil.

Durante el ejercicio 2018 se ha producido la venta de un elemento que forma parte de la instrumentación PANIC. Como consecuencia de dicha operación, se ha registrado a cierre de ejercicio un resultado positivo de 487.406,49 euros en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta".

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

No existen operaciones de arrendamiento financiero o de naturaleza similar.

29/03/2019

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

6. Activos financieros

6.1. Los movimientos de cada una de las categorías de activos financieros

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de activos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria (con la excepción de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas), se resumen en la siguiente tabla:

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La entidad tiene en el ejercicio 2017 y 2018, 1.000,00 euros correspondientes a la contribución realizada en el ejercicio a la Fundación "Descubre, Fundación Andaluza para la Divulgación de la Innovación y el Conocimiento". Esta entidad supone una prolongación y mejora de la asociación RECTA, en la que la empresa también participa.

b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

			CLASES			
			Ejercicio actual			
			Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	TOTAL
			1	2	3	4
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9310	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	9311	2.853,32	0,00	0,00	2.853,32
	Préstamos y partidas a cobrar	9312	0,00	0,00	257.447,38	257.447,38
	Activos disponibles para la venta	9313	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	9314	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9315	2.853,32	0,00	257.447,38	260.300,70

			CLASES			
			Ejercicio anterior			
			Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	TOTAL
			1	2	3	4
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9310	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	9311	2.853,32	0,00	0,00	2.853,32
	Préstamos y partidas a cobrar	9312	0,00	0,00	75.259,98	75.259,98
	Activos disponibles para la venta	9313	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	9314	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9315	2.853,32	0,00	75.259,98	78.113,30

29/03/2019

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros. No se han producido en el ejercicio traspasos o reclasificaciones de activos financieros.

6.2. En la siguiente tabla, se detallan los movimientos de las cuentas correctoras por deterioro y aplicación del valor razonable para cada clase de activos financieros:

No se han producido correcciones por deterioro del valor en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2018, originadas por el riesgo de crédito.

6.3. Activos financieros valorados a valor razonable

No existen activos financieros valorados a valor razonable, pues los activos financieros que hay en la entidad se valoran a coste amortizado.

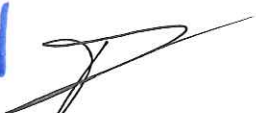
No existen instrumentos financieros derivados, distintos de los que se detallan en las tablas del apartado 6.1.

6.4 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La compañía no pertenece a grupo de sociedades alguno, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.



29/03/2019



MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

7. Pasivos financieros

7.1. Movimientos de cada una de las categorías de pasivos financieros.

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria, se resumen en la siguiente tabla:

a) Pasivos financieros a largo plazo;

			CLASES			
			Ejercicio actual			
CATEGORÍAS			Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
			1	2	3	4
	Débitos y partidas a pagar	9400	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9401	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otros	9402	0,00	0,00	903.278,40	0,00
	TOTAL	9403	0,00	0,00	903.278,40	0,00

Este importe se corresponde al anticipo recibido del FEDER en relación al proyecto "MIOCA Mejora del instrumental del Observatorio con referencia FICTS1420-04-08" que una vez justificados y ser considerados como no reintegrables se reconocerán como subvenciones.

			CLASES			
			Ejercicio anterior			
CATEGORÍAS			Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
			1	2	3	4
	Débitos y partidas a pagar	9400	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9401	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otros	9402	0,00	0,00	903.278,40	0,00
	TOTAL	9403	0,00	0,00	903.278,40	0,00

29/03/2019

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

b) Pasivos financieros a corto plazo

			CLASES			
			Ejercicio actual			
CATEGORÍAS			Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
			1	2	3	4
	Débitos y partidas a pagar	9400	0,00	0,00	73.288,43	73.288,43
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9401	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otros	9402	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9403	0,00	0,00	73.288,43	73.288,43

Se corresponde fundamentalmente con el importe pendiente de acreedores por prestaciones de servicios y proveedores de inmovilizado a 31 de diciembre de 2018.

Los pasivos financieros a corto plazo del ejercicio 2017 se detallan en la siguiente tabla:

			CLASES			
			Ejercicio anterior			
CATEGORÍAS			Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
			1	2	3	4
	Débitos y partidas a pagar	9400	0,00	0,00	87.769,59	87.769,59
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9401	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otros	9402	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9403	0,00	0,00	87.769,59	87.769,59

29/03/2019

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

7.2. El importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes, y del resto hasta su vencimiento se detallan en la siguiente tabla

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

		Vencimiento en años						
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Sin Vto,	TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7
Deudas con entidades de crédito	9420							
Acreedores por arrendamiento financiero	9421							
Otras deudas	9422	4.201,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.201,38
Deudas con emp. Grupo y asociadas	9423							
Acreedores comerciales no corrientes	9424							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	9425							
Proveedores	9426	12.365,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.365,42
Otros acreedores	9427	56.721,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56.721,63
Deuda con características especiales	9428							
TOTAL	9429	73.288,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	73.288,43

b) Del total de las deudas reflejadas en los balances, se detallan a continuación, indicando su forma y su naturaleza.

No existen deudas con garantía real de las que haya que informar en esta memoria.

c) Líneas de descuento y pólizas de crédito al cierre del ejercicio actual.

La entidad no dispone de líneas de descuento ni pólizas de crédito.

d) No existen préstamos pagados fuera de plazo ni tampoco préstamos impagados antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales.

29/03/2019

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

8. Fondos propios

8.1. No existen varias clases de acciones o participaciones en el capital, ni desembolsos pendientes.

La empresa, no ha establecido circunstancias específicas que hayan restringido la disponibilidad de las reservas, ni tampoco existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta.

El capital asciende a **19.886.696,00** y se encuentra totalmente suscrito y desembolsado. La agrupación la componen dos socios al 50%:

Socio	Capital	Desembolsos pendientes
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	9.943.348,00	0,00
Max Planck Gesellschaft Zür Forderung Der Wissenschaften	9.943.348,00	0,00

En la fecha de la redacción de la memoria Max Planck se encuentra en proceso de transmisión de sus participaciones a la Junta de Andalucía.

9. Situación fiscal

La sociedad mantenía los siguientes saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

Concepto	31/12/2018	31/12/2017
Hacienda Pública Deudora		
H.P. deudora por subvenciones concedidas	0,00	0,00
H.P. deudora por devolución de impuestos	0,00	2.400,00
Organismos de la S.S. deudora	0,00	0,00
Total saldos deudores	0,00	2.400,00
Hacienda Pública Acreedora		
H.P. acreedora por I.V.A.	0,00	0,00
H.P. acreedora por I.R.P.F.	94.053,51	86.932,43
H.P. acreedora por subvenciones	425.600,00	425.600,00
Organismos de la S.S. acreedora	44.958,09	44.594,96
Impuesto sobre beneficios diferido	615.864,91	344.706,76
Total saldos acreedores	1.180.476,51	901.834,15

29/03/2019

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

9.1. Impuesto sobre beneficios

- a) La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		-3.495.008,12		
Impuesto sobre Sociedades				
Diferencias permanentes	160.834,69			
Diferencias temporarias:				
- con origen en el ejercicio				
- con origen en ejercicios anteriores				
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		-0,00		
Base imponible (resultado fiscal)	-3.334.173,43			

Se realizan ajustes en la amortización que difieren la contable de la fiscal .

La correspondiente al ejercicio 2017:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		-2.846.821,96		
Impuesto sobre Sociedades				
Diferencias permanentes	0,00			
Diferencias temporarias:				
- con origen en el ejercicio				
- con origen en ejercicios anteriores				
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		-0,00		
Base imponible (resultado fiscal)	-2.846.821,96			

29/03/2019

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

- b) Los créditos por bases imponibles negativas, presentan la siguiente antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal:

Año origen bases imponibles negativas	Pendiente de aplicación a principio del ejercicio	Aplicaciones en el ejercicio de presentación	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
2005	941.515,43	0	941.515,43
2006	718.144,68	0	718.144,68
2007	816.387,17	0	816.387,17
2008	2.395.002,96	0	2.395.002,96
2009	2.467.957,67	0	2.467.957,67
2010	2.537.964,19	0	2.537.964,19
2011	2.444.668,17	0	2.444.668,17
2012	2.377.423,10	0	2.377.423,10
2013	2.088.303,33	0	2.088.303,33
2014	2.463.011,18	0	2.463.011,18
2015	1.631.844,35	0	1.631.844,35
2016	1.648.707,79	0	1.648.707,79
2017	1.423.410,98	0	1.423.410,98

Debido a que la A.I.E. tributa en el Impuesto de Sociedades conforme a lo establecido en la Ley 27/2014, art. 43, el 50% de la base imponible es imputada a su socio residente, tributando por la parte del socio no residente, que son las bases negativas reflejadas en el cuadro anterior, el 50% restante.

No procede la contabilización del "menor gasto" por Impuesto sobre Beneficios, debido a la limitación de la actividad de la Agrupación estipulada en la misma Escritura de Constitución. El CENTRO ASTRONÓMICO HISPANO ALEMÁN, A.I.E. se financia en primer lugar a través de aportaciones recibidas de sus socios cuyo objetivo es el cubrimiento de los gastos a la explotación en general. Por esta razón se considera muy improbable la obtención de resultados positivos durante el ejercicio de la actividad de la sociedad limitada, de momento, hasta el 2018. La compensación de un resultado negativo resultaría imposible con el efecto de que el Crédito por Impuesto sobre Beneficios fuera creciendo de ejercicio en ejercicio sin posibilidad de compensación ninguna. Basándose en este hecho es insostenible la contabilización de un crédito por Impuesto sobre Beneficios en las actuales circunstancias.

En el ejercicio no se han aplicado incentivos fiscales.

29/03/2019

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

- c) No se han efectuado durante el ejercicio provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios.
- d) La variación de las diferencias temporarias de pasivo corresponden a:

Ajuste del 100%, del impuesto diferido correspondiente a las subvenciones de capital aún pendientes de imputar a resultados y tras la salida del socio residente que no tributaba por el impuesto sobre sociedades.

- e) La sociedad no se ha acogido a ninguna renta a la deducción por reinversión de beneficios.

La sociedad está incluida dentro del ámbito de aplicación del régimen para empresas de reducida dimensión, puesto que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 101 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La inclusión en este régimen especial, habilita a la empresa para aplicar los incentivos fiscales:

Tipo de gravamen	Amortización acelerada: elementos acogidos	Libertad de amortización: Elementos acogidos	Otros
25%			

Régimen fiscal por el que tributa la empresa en el Impuesto Sociedades y beneficios fiscales que le permite aplicar:

Régimen fiscal	Tipo de gravamen	Ajustes en la Base Imponible	Doble Imposición	Bonificaciones	Deducciones
Art. 48 TRLIS	25%				

Debido a que la A.I.E. tributa en el Impuesto de Sociedades conforme a lo establecido en el art. 43 de la Ley del Impuesto sobre sociedades, la base imponible del ejercicio 2018 que es de -3.334.173,43 €, (-2.846.821,96 euros en 2017).

Dichas pérdidas, que hasta 2017 se imputaba en la proporción que cada socio residente en España tiene en la agrupación, es decir en un 50%, se hacen al 100% desde la salida del socio alemán (véase nota 2.8), ajustándose el impuesto diferido aflorando la totalidad.

9.2. Otros tributos:

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos, ni ninguna contingencia de carácter fiscal. La sociedad, al igual que para el Impuesto sobre beneficios, tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

29/03/2019

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

10. Ingresos y Gastos

BASE DE REPARTO		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
1. Consumo de mercaderías	95000	86.892,42	68.502,29
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	95001	103.400,67	86.379,89
- nacionales	95002	103.400,67	86.379,89
- adquisiciones intracomunitarias	95003	0,00	0,00
- importaciones	95004	0,00	0,00
b) Variación de existencias	95005	-16.508,25	-17.877,60
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	95006	0,00	0,00
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	95007	0,00	0,00
- nacionales	95008	0,00	0,00
- adquisiciones intracomunitarias	95009	0,00	0,00
- importaciones	95010	0,00	0,00
b) Variación de existencias	95011	0,00	0,00
3. Cargas sociales	95012	459.240,99	440.028,35
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	95013	459.240,99	440.028,35
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	95014	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales	95015	0,00	0,00
4. Otros gastos de explotación	95016	0,00	0,00
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	95017	0,00	0,00
b) Otros gastos de gestión corriente	95018	0,00	0,00
5. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	95019	0,00	0,00
6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "Otros resultados"	95020	0,00	0,00

29/03/2019

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

11. Subvenciones, donaciones y legados

11.1 En la siguiente tabla, se detallan los movimientos relacionados con el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Proyecto	Entidad concesionaria	Finalidad	Ayuda concedida	Ayuda pendiente de imputar 31/12/2017	Ingresos reconocidos en el ejercicio	Ayuda pendiente imputar 31/12/2018
CAFÉ	Ministerio de Educación y Ciencia	ICTS 2009-32	120.000,00	39.000,00	-12.000,00	27.000,00
		MEC 2008-24R1	112.500,00	36.562,50	-11.250,00	25.312,50
PANIC	Ministerio de Educación y Ciencia	MEC 2006-15	175.000,00	140.000,00	-17.500,00	122.500,00
		MEC 2007-10	362.617,00	290.093,60	-36.261,70	253.831,90
		ICTS 2009-32 R5	75.000,00	60.000,00	-7.500,00	52.500,00
		MEC 2008-24R5	75.000,00	60.000,00	-7.500,00	52.500,00
		Feder Panic 2011-02	175.000,00	140.000,00	-17.500,00	122.500,00
		FED FICTS 2011-02	150.000,00	120.000,00	-15.000,00	105.000,00
CARMENES	Ministerio de Educación y Ciencia	FED FICTS 2011-02 (10%)	150.000,00	120.000,00	-15.000,00	105.000,00
		FEDER FICTS 2011-02	900.000,00	720.000,00	- 90.000,00	630.000,00
CAHA-15 CE-3902	Ministerio de Economía y Hacienda	FEDER MIOCA	798.953,42	798.953,42	0,00	763.565,76
CAHA-16 CE-3978	Ministerio de Economía y Hacienda	FEDER MIOCA	225.819,60	219.932,90	-22.581,96	197.350,94
TOTAL			3.319.890,02	2.744.542,42	-252.093,66	2.457.061,10

Proyecto	Entidad concesionaria	Pasivo por impuesto diferido a 31/12/2017	Adiciones	Impuestos devengados 2018	Ingresos reconocidos en el ejercicio
CAFÉ	Ministerio de Educación y Ciencia	3.300,00	3.375,00	-1.500,00	-12.000,00
		4.570,31	3.164,06	-1.406,25	-11.250,00
PANIC	Ministerio de Educación y Ciencia	17.500,00	15.312,50	-2.187,50	-17.500,00
		38.739,82	31.728,99	-4.532,71	-36.261,70
		7.500,00	6.562,50	-937,50	-7.500,00
		7.500,00	6.562,50	-937,50	-7.500,00
		17.500,00	15.312,50	-2.187,50	-17.500,00
		15.000,00	13.125,00	-1.875,00	-15.000,00
CARMENES	Ministerio de Educación y Ciencia	15.000,00	13.125,00	-1.875,00	-15.000,00
		90.000,00	78.750,00	-11.250,00	- 90.000,00
CAHA-15 CE-3902	Ministerio de Economía y Hacienda	99.869,18	95.445,72	-4.423,46	0,00
CAHA-16 CE-3978	Ministerio de Economía y Hacienda	28.227,45	24.668,87	-2.822,75	-22.581,96
AYA2010-10904-E		0,00	0,00	-39,32	0,00
TOTAL		344.706,76	307.132,64	-35.974,49	-252.093,66

29/03/2019

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

Además, como se ha explicado en la nota 7.1 de pasivos financieros a largo plazo, existen deudas a largo plazo transformables en subvenciones que se corresponde con el anticipo recibido del FEDER en relación al proyecto "MIOCA Mejora del instrumental del Observatorio con referencia FICTS1420-04-08" que una vez justificadas y ser considerados como no reintegrables, se reconocerán como subvenciones.

Por otro lado tras la salida del Max Planck Gesellschaft de la Asociación, se reconoce en contabilidad el efecto fiscal sobre el 100% integrando lo que hasta la salida no se asumía en los pasivos por diferencias temporarias imponibles, quedando la distribución como figura en el siguiente cuadro:

Proyecto	Entidad concesionaria	Finalidad	Ayuda pendiente imputar 31/12/2018	Ajuste	Efecto fiscal
CAFÉ	Ministerio de Educación y Ciencia	ICTS 2009-32	27.000,00	3.375,00	5.175,00
		MEC 2008-24R1	25.312,50	3.164,06	6.328,12
PANIC	Ministerio de Educación y Ciencia	MEC 2006-15	122.500,00	15.312,50	30.625,00
		MEC 2007-10	253.831,90	31.728,99	65.936,10
		ICTS 2009-32 R5	52.500,00	6.562,50	13.125,00
		MEC 2008-24R5	52.500,00	6.562,50	13.125,00
		Feder Panic 2011-02	122.500,00	15.312,50	30.625,00
		FED FICTS 2011-02	105.000,00	13.125,00	26.250,00
CARMENES	Ministerio de Educación y Ciencia	FED FICTS 2011-02 (10%)	105.000,00	13.125,00	26.250,00
		FEDER FICTS 2011-02	630.000,00	78.750,00	157.500,00
CAHA-15 CE-3902	Ministerio de Economía y Hacienda	FEDER MIOCA	763.565,76	95.445,72	190.891,44
CAHA-16 CE-3978	Ministerio de Economía y Hacienda	FEDER MIOCA	197.350,94	24.668,87	50.073,57
AYA2010-10904-E					-39,32
TOTAL			2.457.061,10	307.132,64	615.864,91

29/03/2019

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

12. Operaciones con partes vinculadas

No existen operaciones con partes vinculadas.

La entidad recibe de sus dos socios aportaciones para sufragar gastos de explotación y que en el ejercicio 2018 han ascendido a 2.595.743,47 euros y en 2017 han ascendido a 2.807.098,26 euros con el siguiente detalle:

Nombre o Razón social	Aportación 2018	Aportación 2017
Max Planck Gesellschaft Zür Forderung Der Wissenschaften	1.640.803,72	1.785.291,16
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	954.939,75	1.021.807,10
TOTALES	2.595.743,47	2.807.098,26

No se han realizado otras operaciones con partes vinculadas de las que haya que informar en la presente memoria.

No existen saldos pendientes con partes vinculadas al cierre del ejercicio 2017 y 2018.

Tal y como indica el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, en este apartado, no se han incluido, las operaciones, que perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se hayan efectuado en condiciones normales de mercado, sean de escasa importancia cuantitativa y carezcan de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.

El detalle de los conceptos retributivos al personal de alta dirección y a los miembros del consejo de administración se muestran en las siguientes tablas.

Importes recibidos por el personal de alta dirección		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	97700	79.863,43	71.629,47
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:.....	97701	0,00	0,00
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección	97702	0,00	0,00
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección	97703	0,00	0,00
3. Primas de seguro de vida pagadas, de las cuales:	97704	0,00	0,00
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección	97705	0,00	0,00
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección.....	97706	0,00	0,00
4. Indemnizaciones por cese.....	97707	0,00	0,00
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio.....	97708	0,00	0,00
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:.....	97709	0,00	0,00
a) Importes devueltos.....	97710	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97711	0,00	0,00

No existen retribuciones a los miembros del Comité Ejecutivo en el ejercicio 2018 y 2017

29/03/2019

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

13. Otra información

13.1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías		Ejercicio Actual
Altos directivos	98000	1,00
Resto de personal directivo	98001	6,52
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	98002	12,50
Empleados de tipo administrativo	98003	1,79
Comerciales, vendedores y similares	98004	0,00
Resto de personal cualificado	98005	12,00
Trabajadores no cualificados	98006	0,00
Total empleo medio	98007	33,81

13.2. El Observatorio Astronómico, objeto de gestión de la entidad Centro Astronómico Hispano Alemán A.I.E., tiene su origen en un acuerdo firmado en 1972 entre la Comisión Nacional de Astronomía (España) y la sociedad Max-Planck Gesellschaft (Alemania). Ese acuerdo entró en vigor en Mayo 1973 con una duración de 30 años. Después de este período, en 2003, la Sociedad Max-Planck anunció su deseo de terminar ese acuerdo, buscando a la vez un nuevo acuerdo con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que había sustituido a la Comisión Nacional de Astronomía. Fruto de este nuevo acuerdo fue la constitución de la actual entidad Centro Astronómico Hispano Alemán A.I.E.

Aunque la nueva entidad inició sus actividades en marzo del 2005, el Observatorio y por tanto los conocimientos de cómo gestionar una gran instalación, existen desde hace más de 30 años.

13.3. No existen acuerdos de la empresa que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

13.4. Los honorarios de auditoría han sido de 6.757,22 euros en el ejercicio 2018 y de 7.260,00 en 2017.

14. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a que se dedica la sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.



29/03/2019

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

15. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero, GEI

No existe información relevante a este respecto.

16. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la ley 15/2010, de 5 de julio.

La información respecto a los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se resume en el siguiente cuadro:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre
del balance

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (*)	31	40

Periodo medio de pago =
$$\frac{\text{Saldo medio acreedores comerciales} \times 365}{\text{Compras netas y gastos por servicios exteriores}}$$

A estos exclusivos efectos, el concepto de acreedores comerciales engloba las partidas de proveedores y acreedores varios por deudas con suministradores de bienes o servicios incluidos en el alcance de la regulación en materia de plazos legales de pagos.

A la fecha del cierre del ejercicio anterior, el importe de vencimientos pendientes de pago a proveedores con un vencimiento superior a 60 días, ascendió a 0,00 euros.



29/03/2019

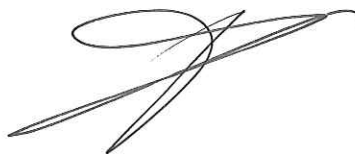
MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

Diligencia de Firma

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores de CENTRO ASTRONÓMICO HISPANO ALEMÁN, A.I.E., reunidos el día 29 de marzo de 2019, formulan las cuentas anuales que comprenden 36 páginas numeradas de la 1 a la 36 de la memoria.

Don: Jesús Eugenio Marco de Lucas
Dni: 13740242L
Calidad de: Presidente



Doña Carmen Sanabria Pérez
Dni: 5250514M
Calidad de: Secretario



Don Antonio María Alberdi Odriozola
Dni: 18193254R
Calidad de: Vocal

